



PISTACHO

CLITRA, GALERUCA O ESCARABAJILLO (*Labidostomis lusitanica* Germar.)

Este coleóptero se encuentra presente en muchas zonas de la península y puede afectar a diferentes cultivos. En España se encuentra ocasionalmente en viñedo, donde se considera una plaga secundaria y esporádica.

Con el aumento de las temperaturas en primavera, los adultos aparecen de manera súbita y gregaria en las plantaciones donde se alimentan de las hojas más tiernas, teniendo preferencia por lo árboles jóvenes y ciertas malas hierbas de los géneros *Polygonum* y *Rumex*.

Al tener un comportamiento gregario, los ataques aparecen en focos y suelen empezar en los árboles del borde de las parcelas. Son insectos muy voraces, en ataques severos pueden llegar a devorar toda la hoja, dejando intacto solo el nervio principal. Los árboles sufren debilitamiento, pero vuelven a brotar y se recuperan a los pocos meses. En el caso que ataquen pequeños injertos poco consistentes (<5-10 cm.) el peligro es mayor porque pueden llegar a secar el injerto recién brotado. A partir de mediados de junio, los insectos adultos desaparecen de las plantaciones.



S. Rodrigo

Adultos de *Labidostomis lusitanica*.

El acoplamiento de los adultos tiene lugar en los mismos árboles, en los que realizan las puestas que, en ocasiones, también pueden observarse en las hierbas cercanas. Los daños son causados por los adultos y se desconoce el ciclo completo de este insecto.



S. Rodrigo

Puesta de *Labidostomis lusitanica*.

Se recomienda en los ataques muy localizados para la eliminación manual de la plaga sacudir manualmente las ramas, preferentemente a primera hora de la mañana o últimas de la tarde, cuando están menos activos, y recoger los adultos de clitra para su posterior eliminación.

En los últimos días, se ha informado a la ERAA de la presencia de adultos de clitra en algunas parcelas de pistachos pertenecientes a la provincia de Ciudad Real (Daimiel, Manzanares, Membrilla y Torrenueva) y a la provincia de Toledo (Villacañas), **por lo que se recomienda vigilar las plantaciones para detectar la presencia o el daño de la plaga.**

En caso de ser necesario un tratamiento, este debe aplicarse en el momento en que se observen los primeros adultos. No es necesario tratar toda la parcela, sino solamente los árboles infestados.

Actualmente, la única materia activa que se encuentra autorizada en pistacho para escarabajo en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es:

MATERIA ACTIVA	NOMBRE COMERCIAL	MOMENTO DE TRATAMIENTO
Lambda cihalotrin 5 %	Kaiso Sorbie – NUFARM ESPAÑA S.A	Contra adultos y larvas externas, con una única aplicación por campaña a dosis máxima de 0,15 kg/ha.

VIÑA

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

La polilla del racimo es la plaga más importante que afecta al viñedo castellanomanchego. En nuestra región suele tener varias generaciones.

En estos momentos se está produciendo el inicio de vuelo de la primera generación en diferentes puntos de la región. La salida de los adultos de esta primera generación está siendo irregular y muy escalonada debido a las condiciones meteorológicas.

El acoplamiento de los adultos se produce en pocos días tras su emergencia ya que deben alcanzar la madurez sexual y se necesita que la fenología del cultivo se encuentre entre los racimos visibles y los botones florales separados para que la hembra realice la puesta en los mismos.

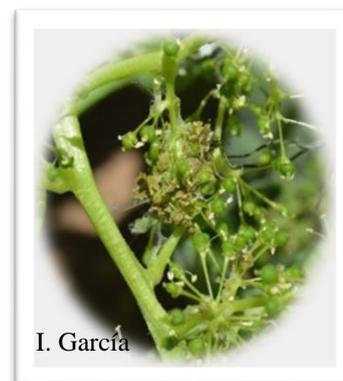
Los daños de la primera generación de polilla en los racimos (glomérulos) no suelen ser muy graves, por lo que normalmente no se recomienda tratamiento para esta generación, excepto en parcelas con ataques severos.

Es muy importante, para determinar el momento oportuno de tratamiento y realizar un control adecuado de esta plaga seguir la evolución del vuelo de adultos de cada generación, así como las observaciones en campo sobre la evolución de la puesta y la eclosión de los huevos. Se recomienda consulten a sus técnicos de ASV la evolución de las curvas de vuelo de su zona, ya que estas pueden variar en función de las condiciones climatológicas de cada comarca e incluso dentro de una misma comarca o municipio.



I. García

Adulto de *Lobesia botrana*.



I. García

Glomérulo de *Lobesia botrana*.

A continuación, se muestra una tabla con las materias activas incluidas en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el control de polillas.

MATERIA ACTIVA	NOMBRE COMERCIAL	MOMENTO DE TRATAMIENTO
Bacillus thuringiensis	Varios-VARIAS	Inicio de eclosión de huevos
Bacillus thuringiensis + azufre 60 %	Belthirul S-Probelte	Inicio de eclosión de huevos
Clorrantraniliprol	Coragen-FMC	Entre inicio de puesta e inicio de eclosión de huevos
Fenoxicarb	Insegar-Syngenta	Inicio de vuelo de adultos
Indoxacarb	Varios-VARIAS	Entre inicio de vuelo de adultos e inicio de eclosión de huevos

Spinosad	Spintor 480 SC-Dow	Inicio de eclosión de huevos
Spinetoram	Radiant-Dow	Inicio de eclosión de huevos
Tebufenocida	Mimic-Certis	Inicio de eclosión de huevos
Cipermetrin	Varios-VARIAS	Inicio de eclosión de huevos
Deltametrin	Varios-VARIAS	Inicio de eclosión de huevos
Esfenvalerato	Varios-VARIAS	Inicio de eclosión de huevos
Lambda cihalotrin	Varios-VARIAS	Inicio de eclosión de huevos
Abamectina	Varios-VARIAS	Inicio de eclosión de huevos
Acrinatrín + abamectina	Ardent pro - FMC	Inicio de eclosión de huevos
Azufre + cipermetrin	Sultrin – PRODUCTOS A.S.J.	Inicio de eclosión de huevos

Se recomienda consultar la ficha técnica del producto y seguir las recomendaciones del fabricante.

OLIVAR

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)

Las condiciones favorables para el desarrollo de esta enfermedad son temperaturas suaves (óptimo en torno a 15º C) y que la hoja permanezca mojada durante uno o dos días por lluvia o nieblas persistentes. Las épocas más sensibles para esta enfermedad son primavera y otoño.



Como consecuencia de las últimas precipitaciones y la previsión de que estas se mantengan, se recomienda vigilar las parcelas, dado que las condiciones ambientales pueden ser favorables para el desarrollo de la enfermedad y puede ser conveniente en este caso la realización de tratamientos preventivos.

Compuestos de cobre (óxido cuproso, oxiclورو de cobre, hidróxido cúprico, hidróxido cúprico + oxiclورو de cobre, sulfato cuprocálcico y sulfato tribásico de cobre), **compuestos de cobre + fungicidas sistémicos/penetrantes** (folpet + oxiclورو de cobre, mancozeb + oxiclورو de cobre + sulfato cuprocálcico, mancozeb + oxiclورو de cobre, mancozeb + sulfato cuprocálcico, tebuconazol + oxiclورو de cobre (*)) y **fungicidas sistémicos o penetrantes** (azoxistrobin + difenoconazol, bentiavalicarb isopropil + mancozeb, difenoconazol, dodina, fenbuconazol (*), kresoxim-metil, kresoxim-metil + difenoconazol (*), mancozeb, piraclostrobin (**), tebuconazol (*), tebuconazol + trifloxistrobin (*), trifloxistrobin.

(*) Consultar indicaciones del fabricante. Tratamientos en primavera antes de floración.

(**) Autorizado solo en aceituna de mesa.

Los productos utilizados son preventivos. Es necesario mojar muy bien la masa foliar del olivo y preferentemente las zonas bajas e interiores, que es donde con más frecuencia se desarrolla la enfermedad. En caso de producirse lluvias intensas tras el tratamiento sería conveniente repetirlo.

Para cada materia activa y concentración, o formulación, pueden existir varios productos comerciales, por lo que es indispensable comprobar en la etiqueta del producto que está autorizado para el cultivo y la plaga o enfermedad que se quiere tratar. Además, se deben consultar las indicaciones del fabricante para la aplicación del producto, así como el momento recomendado o autorizado para realizar el tratamiento. De esta forma se aumenta la eficacia del producto y se evitan problemas de fitotoxicidad en los cultivos.

Para que un producto fitosanitario pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/actuaciones/bolet%C3%ADn-fitosanitario-de-avisos>

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a estacionavisos@jccm.es

Ciudad Real, a 19 de abril del 2021